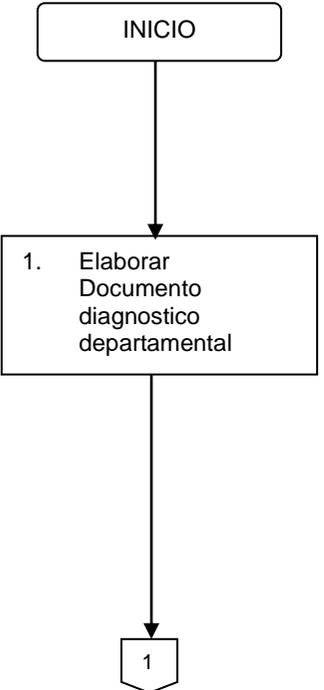


## ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

CÓDIGO	AP-GF-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	02/08/2021
PÁGINA	1 de 4

<b>PROCESO</b>	GESTION FINANCIERA	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	SECRETARÍA DE HACIENDA
<b>PROCEDIMIENTO</b>	ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO		
<b>OBJETIVO</b>	ELABORAR EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO		
<b>ALCANCE</b>	INICIA CON EL DIAGNOSTICO FINANCIERO Y TERMINA CON EL CARGUE DEL DOCUMENTO DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO EN LA PLATAFORMA DEL DNP		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
 <pre> graph TD     INICIO[INICIO] --&gt; A1[1. Elaborar Documento diagnóstico departamental]     A1 --&gt; C1[1]                     </pre>	<p>1. A partir del Diagnóstico Financiero se establecen los antecedentes y el contexto. (Comportamiento de la economía a nivel Global, nacional y regional de los últimos dos (02) años) para determinar mediante un comparativo un análisis económico.</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	Aprobación del Comité Técnico de Hacienda	Documento diagnóstico Departamental.



## ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

CÓDIGO	AP-GF-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	02/08/2021
PÁGINA	2 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto;">                     2. elaborar documento de análisis de la situación actual del departamento                 </div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2</div> </div>	<p>2. Una vez se tiene el Diagnóstico económico se emite una comunicación solicitando a las diferentes fuentes:</p> <p><b>Ministerio de Hacienda:</b> Formato del Plan Financiero, se consulta (índice de desempeño fiscal, resultados del informe de viabilidad fiscal,</p> <p><b>Oficina Jurídica del Departamento:</b> Relación del comportamiento de los pasivos exigibles y contingentes.</p> <p><b>Secretaría de Salud Departamental:</b> Relación del comportamiento de los pasivos exigibles y contingentes y diagnóstico de E.S.E.s liquidadas y un diagnóstico de las E.S.E.s que se encuentran a cargo del Departamento.</p> <p><b>Secretaría de Educación Departamental:</b> Relación del comportamiento de los pasivos exigibles y contingentes.</p> <p><b>Secretaría de Planeación:</b> Relación análisis de recursos de Regalías, relación de proyectos con otras instituciones que se encuentran en ejecución dentro del Departamento.</p> <p><b>Secretaría de Hacienda:</b></p> <p>-<b>Dirección Técnica de Ingresos:</b> Relación de excepciones tributarias a través de actos administrativos y/o ordenanzas.</p> <p>-<b>Dirección Técnica de Presupuesto:</b> Relación de vigencias futuras ordinarias y/o excepcionales.</p> <p>-<b>Dirección Técnica de Contabilidad:</b> Relación de comportamiento de la deuda,</p> <p>-<b>Dirección Técnica de Tesorería:</b> Relación de procesos pendientes por cobro coactivo, relación de cuentas por pagar pendientes a 31 de diciembre de la vigencia anterior.</p> <p><b>Fondo de Pensiones:</b> relación de pensionados a cargo del departamento, el valor de la nómina y relación de saldos del FONPET.</p> <p><b>Secretaría General del Departamento:</b> La relación de gastos por funcionamiento</p> <p><b>Entidades Descentralizadas del Departamento:</b> Relación de gastos por funcionamiento, nivel de endeudamiento y relación de pasivos exigibles y contingentes.</p> <p>Una vez verificada la información solicitada se realiza el documento de Diagnóstico de análisis de la Situación Actual del Departamento.</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	Verificación de la Información suministrada	Documento de Análisis de la Situación Actual del Departamento.



## ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

CÓDIGO	AP-GF-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	02/08/2021
PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     2[2] --&gt; 3[3. elaborar formato de plan financiero]     3 --&gt; 4[4. elaboración documento marco fiscal de mediano plazo]     4 --&gt; 5[5. presentación de documento MFMP a comité técnico]     5 --&gt; 6{6. Documento aprobado por el comité técnico}     6 -- No --&gt; 4     6 -- Si --&gt; 6p[6. Presentación ante el CONFIS departamental]     6p --&gt; 7[7. Remisión a MFMP a la Dirección de presupuesto y radicación para debate en asamblea]     7 --&gt; 8[8. Reporte y cargue en plataforma DNP]     8 --&gt; 9[/9. Archivar/]     9 --&gt; FIN[FIN]                     </pre>	<p>3. Con el Formato del Plan Financiero se procede a realizar el análisis basado en las ejecuciones presupuestales histórico (ingresos, gastos, deuda, etc.) de los últimos cuatro (04) años y la vigencia actual, para efectuar la proyección a diez (10) años del comportamiento de las finanzas del Departamento.</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	<p>Análisis del comportamiento de los últimos diez (10) años</p> <p>Operaciones efectivas de Caja.</p>	Formato diligenciado del Plan Financiero.
	<p>4. Una vez se tiene el Formato del Plan Financiero diligenciado, se procede a realizar el análisis financiero proyectado a diez (10) años realizando un documento consolidado del Plan Financiero dentro del documento llamado Marco Fiscal De Mediano Plazo.</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	Consolidación del análisis financiero.	Documento Marco Fiscal de Mediano Plazo.
	<p>5. Una vez se tiene el documento Marco Fiscal de Mediano Plazo se presenta en el Comité Técnico para la respectiva aprobación.</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	Aprobación en mesa de trabajo	Documento Marco Fiscal de Mediano Plazo aprobado por el Comité Técnico
	<p>6. Si el Documento es aprobado en el Comité Técnico se presenta al CONFIS Departamental.</p> <p>Si el Documento no es aprobado se devuelve al Profesional Universitario para realizar los respectivos ajustes emitidos por el Comité Técnico.</p>	Secretaría de hacienda	Secretaria de Despacho de Hacienda	Aprobación mediante firma de Acta por parte de los miembros que conforman el CONFIS.	Acta de aprobación del Marco Fiscal de Mediano Plazo
	<p>7. Una vez aprobado el Marco Fiscal de Mediano Plazo, se remite a la Dirección de Presupuesto para que sea presentado adjunto al Proyecto de Presupuesto que será radicado para debate en el último período de sesiones ordinarias de Asamblea Departamental. (Este documento del MFMP se adjunta como documento informativo)</p> <p><b>Nota:</b> El Gobernador es quien presenta a la Asamblea Departamental el Proyecto de Presupuesto a través de la Secretaría de Hacienda para la vigencia siguiente (anualmente)</p>	Secretaría de hacienda Despacho del Gobernador	Secretaria de Despacho de Hacienda	Aprobación Proyecto de Presupuesto (Asamblea Departamental)	Proyecto de Presupuesto aprobado)
	<p>8. El documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo se reporta en el mes de febrero del año siguiente en la plataforma habilitada por el DNP para cargue de información.</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	Verificación en el DNP	Reporte a través de correo electrónico de la Contraloría General de la República
	<p>9. Se procede a archivar el documento marco fiscal en el archivo de gestión de la Secretaria de Hacienda</p>	Secretaría de hacienda	Profesional Universitario	Tablas de retención documental	-Hoja de control de expedientes -Formato único del inventario documental

República de Colombia



## ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

CÓDIGO	AP-GF-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	02/08/2021
PÁGINA	4 de 4

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	DOCUMENTO DE MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO
<b>DEFINICIONES</b>	<b>CONFIS:</b> Consejo Departamental de Política Fiscal <b>DNP:</b> Departamento Nacional de Planeación <b>MFMP:</b> Marco Fiscal de Mediano plazo
<b>OBSERVACIONES</b>	

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	02/06/2021	Creación del procedimiento	JORGE ENRIQUE JAIMES BARAJAS Profesional Universitario	ELIZABETH LOBO GUALDRON Secretario de Hacienda